



*La enseñanza de la Gramática
en los Medios Masivos
de Comunicación*

• MARÍA IMELDA BLANCO • MARÍA EUGENIA CONTURSI • FABIOLA FERRO

La enseñanza de la gramática en los medios masivos de comunicación

María Imelda Blanco, María Eugenia Contursi, Fabiola Ferro

Introducción

El objetivo del trabajo que presentamos es reconstruir una genealogía de la difusión de la gramática en los medios masivos de comunicación en la Argentina del siglo XX. Seleccionamos tres representantes de esta genealogía, que cuenta con otros conspicuos miembros¹: Ricardo Monner Sans, Avelino Herrero Mayor y Esteban Giménez.

En un trabajo anterior intentamos demostrar que los medios masivos construyen un espacio de enseñanza de la gramática como reparación de los efectos lingüísticos “negativos” que ellos mismos generan en la sociedad. Aquí, nos ocuparemos de las representaciones de la lengua, la norma y el cambio lingüístico, como también de las representaciones de los medios y de su relación con la lengua, en textos de cada uno de los autores mencionados.

El concepto de “representación social” se ha definido en el campo de la psicología social como “una forma de conocimiento socialmente elaborada y compartida, que tiene un fin práctico y contribuye a la construcción de una realidad común a un conjunto social” (Jodelet, 1989: 36). Las ciencias del lenguaje han adoptado esta noción como un “instrumento útil para indagar en los procesos históricos de construcción de sentidos” (Varela: 1995) y observan el “carácter fundamentalmente dinámico, conflictivo, interactivo, de la construcción permanente de la realidad social” (Windish, 1989, cit. en Boyer). Es en este último sentido en el que vamos a considerar este concepto para el siguiente análisis.

Hemos seleccionado a Monner Sans, Herrero Mayor y Giménez como representantes notables - aunque no exclusivos- de cada medio (prensa gráfica, radio y televisión), para abarcar tres momentos históricos del siglo XX en los cuales se acentúan las reflexiones sobre el uso del lenguaje. Este énfasis se vincula con planteos sobre la necesidad de intervenir sobre la lengua para protegerla, defenderla y fortalecerla frente a una doble serie de peligros: por una parte, la pluralidad de usos, producto de migraciones, ya sean externas y/o internas, permanentes y/o temporarias, y en la actualidad, el fenómeno de la globalización, que conllevan movilidad económica y social, y por otra parte, la presencia de lenguas extranjeras que la “amenazan”, “invaden”, “destrozan” y “corrompen” (francés, italiano e inglés, en distintos órdenes de importancia según el caso). Ambas series aparecen en un contexto de auge de cada uno de los medios masivos de comunicación, que se constituyen, en las representaciones sociales, como lugares tanto de corrupción o perversión idiomática como de posible reparación.

Ricardo Monner Sans nació en Barcelona en 1853, llegó a Buenos Aires en 1889 y aquí murió en 1927. Docente, poeta, ensayista, correspondiente de diversas academias europeas, fue autor de 128 trabajos. La Real Academia Española le concedió en 1926 por unanimidad una distinción “por su gigantesca labor en pro de la pureza de la lengua castellana”. Fue un defensor del purismo idiomático de tinte hispanófilo que caracterizó una de las corrientes del pensamiento lingüístico argentino de fines del siglo pasado y principios de este. Publicó artículos en La Nación en el periodo de auge de la prensa escrita, que acompañó el aumento del número de lectores, producto de las campañas nacionales de alfabetización.

Avelino Herrero Mayor, fue un escritor, periodista y profesor de enseñanza secundaria, argentino, que vivió entre 1891 y 1982. Recibió una sólida formación en la Universidad Nacional de Buenos

Aires. Publicó más de veinte libros sobre su especialidad. Por indicación de Ramón Menéndez Pidal figuraba entre los autores argentinos de consulta en España. Desde 1951, fue el responsable de un programa radial diario dedicado a la enseñanza de la lengua “Hablemos bien y escribamos mejor”, que se emitía por LRA Radio del Estado como parte del programa de política lingüística del peronismo.

Esteban Giménez, contemporáneo, es, también, un profesor del área quien en esta última década tuvo a cargo en radio y televisión microprogramas dedicados a la “difusión del buen uso de nuestro idioma”. Uno de los más recientes formaba parte del ciclo “Haciendo escuela”, emitido por el canal de aire ATC, durante 1998. Ha publicado, hasta el momento, cuatro libros dedicados al tema. Su producción aparece en este contexto de integración regional, globalización, auge de los medios masivos (especialmente los audiovisuales), crisis del sistema educativo y de su legitimidad, y de valoración de la función comunicativa de la lengua en detrimento de otras posibles funciones.

Nuestro corpus está compuesto por los libros editados, que nacen de la labor de estos autores en los medios. Debemos aclarar que en este primer acercamiento no consideramos las huellas del soporte mediático. Trabajamos sobre los siguientes textos:

- a) **Ricardo Monner Sans:** De gramática y de lenguaje (1914) y Barbaridades que se nos escapan al hablar (1924).
- b) **Avelino Herrero Mayor:** Diálogo argentino de la lengua. 50 lecciones para hablar y escribir correctamente (1954) y Diálogo argentino de la lengua: 100 lecciones para hablar bien y escribir mejor (1968).
- c) **Profesor Esteban Giménez:** Cómo se destroza el idioma en los medios de comunicación y en la vida cotidiana (1999).

Las construcciones del enunciador y del destinatario

En *Barbaridades...*, Monner Sans, presenta diálogos o encuentros con personas de clases diversas (por ejemplo, una “niña bien”, una maestra, un peón de campo, un joven periodista) a las que corrige. En ninguno de los casos el personaje coincide con el destinatario. En efecto, si bien en las palabras preliminares el autor explicita que el texto no debe perder su carácter “popular”, permanentemente recurre a la ironía para desacreditar a esos personajes (“¡Cómo no gustarme una niña argentina, hija de españoles, que dice mal de España y de su opulento idioma!”, (1924: 21 y 22)). De este modo, el lector se constituye en un par del enunciador, en alguien que, aun cuando no pueda hacer la reconstrucción filológica que hace el autor o recurrir a los clásicos para defender un argumento, goza de esos razonamientos y prefiere “honestar ocios con el estudio de nuestra hermosa lengua” (1924: 76).

Por otra parte, el enunciador se defiende en forma recurrente de los que lo han criticado, aunque sin mencionarlos explícitamente: “(...) ¿se va usted enterando de que no soy, según se dice, tan ... tan intransigente como creen los que le hacen dengues al estudio de nuestro idioma?” (1924: 20 y 21). También hace un profuso uso de la captación de la buena voluntad de los lectores a través de una actitud humilde y de críticas a sí mismo: “(...) no hablemos más por hoy, pues lo supongo fatigado, no del movimiento del carruaje, sino de mis observaciones. La experiencia me ha demostrado que con ellas pasa lo que con los chistes: pocos, agradan; muchos, acaban por molestar.” (1924: 34).

Además, en tanto enunciador calificado en cuestiones gramaticales, se construye y legitima a través de dos recursos argumentativos, a saber: las citas de autoridad, tanto de la Academia como de los clásicos, y la etimología articulada en razonamientos lógicos.

En los *Diálogos...* de Avelino Herrero Mayor, la voz enunciativa se desdobra en dos personajes, que retoman algunos rasgos del radioteatro de la época. Se trata de un viejo profesor de gramática, de humor algo sarcástico, que acepta que se puede equivocar y enmienda sus errores, pero que se legitima por su conocimiento y su avanzada edad. La alumna, por su parte, oscila entre el papel de *partenaire* culta del profesor, ya que es capaz de completar definiciones y recitar fragmentos literarios, y el de alumna torpe, extrovertida y curiosa, que comete errores con toda naturalidad, presenta sus dudas y discute criterios desde el sentido común. Ella encarna los estereotipos femeninos de la época: es una romántica empedernida que desea casarse y tener hijos. Sus temas preferidos de conversación son la ropa y la modista que le sirven, no obstante, para presentar ejemplos gramaticales.

El objetivo didáctico planteado por estos diálogos asimila audiencia con alumnado. De todos modos, en tanto se trata de un intercambio conversacional asimétrico entre un profesor y su alumna fuera del ámbito escolar, el oyente se puede identificar con la alumna que pregunta, se interesa y quiere adquirir el conocimiento gramatical o bien con el docente que es capaz de responder las preguntas de la joven y de corregirla.

Por otra parte, los oyentes “reales” van adquiriendo un espacio en los diálogos con sus críticas, pedidos y felicitaciones. El subdirector de Radiodifusión, quien en 1954 prologa la publicación de la primera serie de diálogos, alude al “éxito radiofónico extraordinario” y lo atribuye a la “tercera posición que caracteriza el meridiano estético de LRA Radio del Estado: ni muy arriba que no se alcance, ni muy abajo que se arrastre.” (1954: 4)

El texto de Esteban Giménez, tiene, en primera instancia, un destinatario doble: hacia dentro de los medios, está dirigido a quienes en ellos se desempeñan, cualquiera sea su “profesión”, llevando a cabo lo que los manuales de estilo no pueden; y, hacia fuera de los medios, se dirige a sus audiencias, que están expuestas a repetir los errores que cometen los “comunicadores”. No obstante, esta construcción del destinatario adquiere complejidad a lo largo del texto en función del armado de una jerarquía en la que se cruzan las variables “nivel cultural”, “profesión” y “clase social”. De hecho, se establece una diferencia entre la “gente común” que puede “cometer una falla

idiomática” y los comunicadores, con quienes “la cosa cambia”, pues tienen un poder particular, el de “utilizar una cámara y un micrófono”, aunque posean una “preparación deficiente”. Es por esto que “no tienen derecho a atentar contra la pureza de nuestra lengua” (1999: 8). También distingue a los “profesionales de los medios” de los lingüistas que tienen la erudición. Los primeros solo deben expresarse “correctamente, sin destruir las normas elementales de corrección idiomática” (1999: 8).

Si bien el texto se dirige, explícitamente, al universo de todos aquellos a quienes “los comprenden las generales de la ley” (1999: contratapa), particularmente a quienes se desempeñan en los medios pero también a todos los que usan la lengua para comunicarse en la vida cotidiana, esto no quiere decir que todos seamos iguales ante esta “ley lingüística”, pues hay un destinatario privilegiado sobre los demás, capaz de divertirse con la corrección de errores repetidos y repetitivos. Este destinatario es competente en materia lingüística, un cómplice que puede reconocer que los errores están bien corregidos, que los criterios son adecuados y que la “ley” está bien aplicada.

Hay profusas alusiones directas al lector, pero siempre marcando, explícita o implícitamente, las diferencias antes señaladas: podríamos decir que el texto construye un destinatario “ideal” (o *lector modelo*, según Eco), aquel que conoce la norma lingüística, y otros destinatarios, que cometen errores pero con distintos grados de responsabilidad al respecto. En este sentido, es frecuente el uso de imperativos. Cuanto mayor es el grado de responsabilidad atribuido a la persona o grupo del que se trata, encontramos menor presencia de apelaciones directas al lector y de “notas de humor”.

Las representaciones de los medios, de la lengua y del uso de la lengua en los medios

Ricardo Monner Sans invita a reflexionar a propósito de la acción nociva de los medios sobre el idioma, pero no lo hace en sus publicaciones de divulgación sino, por el contrario, en las académicas.

“Veamos ahora en qué medida la lectura contribuye a pulir o a bastardear el idioma.

Se lee mucho el periódico, algo la revista, poco, relativamente, el libro. Al periodismo moderno no se le pueden exigir modelos de lenguaje. Escrito forzosamente a la ligera, se resiente, aun sin querer, de la lógica precipitación impuesta por la premura del tiempo; más informativo que instructivo, el diario moderno refleja forzosamente la atropellada nerviosidad que a todos agita, y sería infantil candidez pretender que la hoja del día pudiese señalarse como modelo digno de imitación. De buen grado debe, pues, reconocerse que no es posible pedirle al periódico lo que el periódico no puede dar; y así como nadie estudia una ciencia, un arte cualquiera, leyendo los escritos que referentes a ellos aparecen con frecuencia en los diarios, así nadie irá, no ya a pulir, pero ni siquiera a aprender, el patrio idioma leyendo las hojas volantes que en su tierra se publiquen. Mas como todo el mundo las lee y no es posible intentar tapar el cielo con un arnero, los encargados de dirigir a la juventud deberían procurar neutralizar en lo posible, con sabias y metódicas enseñanzas, los perjuicios que aquella lectura puede acarrearle.²”

El mismo autor, con respecto del uso de la lengua, identifica tres problemas. En primer lugar, sostiene que la lengua “sufre” por la acción de los hablantes que la castigan y por la inacción de los intelectuales que no la defienden. En segundo lugar, la lengua puede ser culta o vulgar, mientras se conserve como castellana. Es decir, la corrección o incorrección no necesariamente es un problema de registro o de variedad, sino de frontera lingüística. Por último, en el estudio de la lengua se oponen verdad y mentira, desplazando la corrección gramatical al terreno de la conducta moralmente correcta. Esto se verifica en el campo léxico-semántico empleado para referirse al error gramatical que se emparenta con el que se utiliza para señalar faltas morales y religiosas (por ejemplo, “pecado”, “vicio”, “corrupción”, entre otros).

En los Diálogos... de Avelino Herrero Mayor aparecen, en forma muy dispersa, críticas al mal uso de la lengua que realizan los periodistas, en particular los cronistas que publican en los diarios:

Alumna.- “La celebración del veintiseisavo aniversario del colegio fue efectuada con una clase alusiva, que escucharon los primeros alumnos del establecimiento.”

Profesor.- Los “veintiseisavos” no se celebran nunca, señorita.

A.- Pues aquí lo dice el diario. Y tratándose de un colegio...

P.- Aunque fuera la Universidad. Se celebrará el veintiseiseno, o sea, el vigésimo sexto año.”

(1954: 24)

Sin embargo, y de acuerdo con el criterio normativo de aceptación del uso corriente, el Profesor convalida formas lingüísticas ampliamente difundidas en la prensa escrita y en la conversación cotidiana. Un ejemplo: *apoteósico* por *apoteótico*, aun cuando la Academia no aceptaba aquella forma.

Las críticas al mal uso del idioma se extienden a otros grupos de profesionales que, por su formación en diversos ámbitos del saber, “deberían” aplicar correctamente las reglas gramaticales: los médicos, los oradores y los abogados. A estos últimos se les critica especialmente la oscuridad de sus escritos que dificultan la comprensión de los legos implicados en cuestiones judiciales. Los “grandes escritores” también reciben su parte, en especial, en el uso de “esa endemoniada partícula que llamamos gramaticalmente preposición” (1954: 19). Al igual que Monner Sans, reserva el espacio de las publicaciones especializadas para realizar una crítica más severa al uso del lenguaje que hacen los locutores radiales.

El uso correcto de la lengua es, según Herrero Mayor, un “signo de educación y de cultura.” (1954: 20). En el mismo sentido, en la segunda serie de diálogos sostiene que “pronunciar mal es signo de escasa cultura” (1968: 178). Ahora bien, según este autor todos los hablantes – incluido él mismo – cometen solecismos (“vicios de construcción”). Sin embargo, la corrección de “usos vulgares” es severa y se manifiesta, al igual que en los escritos de Monner Sans, en los términos con los que se denomina el error gramatical: quien se equivoca “peca” o “incurre en vicio”, ciertas incorrecciones son “vicios muy arraigados”, “galicismos condenables” y “vitandos”. Otros errores son “vulgaridades”, “chabacanería” y “perversión idiomática” (1954: 7) que hacen estallar al docente en exclamaciones tales como “No, por Dios.” (1954: 72 y 73)

En cuanto a la representación de la lengua, se plantea la cuestión de su denominación. El Profesor toma posición en la polémica en relación con la existencia de un idioma argentino. Según Herrero Mayor, no es deseable la existencia de un idioma propio que separe a los argentinos “de los demás países hermanos, de la gran familia hispanoamericana que desde la Florida hasta el Cabo de Hornos –con España- «aún reza a Jesucristo y aún habla el español» (...)” (1954:9)

El término español – se explica- alude a la unidad moderna de la lengua expandida y a la diversidad ecuménica, mientras que la denominación castellano, que también se emplea en estos diálogos, refiere la historia de la lengua.

Califica la idea de distinguir idiomas particulares para las diversas naciones americanas como un “absurdo histórico que preconizaba, como única solución del ansia nacional, la perspectiva fantástica de la posesión inmediata de un instrumento particular de expresión” (1954:10).

Las naciones hispanoparlantes han logrado – conforme se expresa en esta argumentación - la unidad de la lengua literaria y hay que reconocer “el importante aporte americano, criollo, al crecimiento del lenguaje común” (1954:10).

Por su parte, en el texto de Giménez se perfila una concepción de la función de los medios masivos en relación con el cuidado del idioma que hace que su texto sea imprescindible, ya que los medios asumen un papel asignado, desde otras perspectivas, a las escuelas y a distintas instituciones:

no solo el de cuidar el idioma, sino también el de educar lingüísticamente dando el ejemplo de corrección. Los medios también, como se verá, tienen una función preponderante en el proceso de cambio lingüístico.

En cuanto a la representación de la lengua, esta aparece como una entidad orgánica, sistemática, perfectamente organizada en función de una lógica interna, capaz de, si es adecuadamente utilizada, “(...) realzar nuestro nivel de expresión y, nos hace lucirnos ante quien nos escucha.” (1999: 133) pero también se la representa como “víctima” del mal uso. Aparece como la lengua de Cervantes, derivada de la lengua de Virgilio y de Cicerón, que “(...) responde a determinados esquemas y siempre se ha caracterizado por poseer una envidiable riqueza léxica, pero también nos ha limitado en algunos aspectos, y eso es lo que hay que respetar.” (1999: 34). Estos aspectos a los que se refiere son los expresados por las normas lingüísticas, que siguen ese esquema lógico de la lengua. Es evidente la tensión entre la concepción de la lengua como un ser vivo y la resistencia al cambio lingüístico.

Desde esta perspectiva, la lengua es el “idioma general” cuyas leyes deben ser respetadas en las “lenguas”, “jergas” o “hablas” que usan los particulares (periodistas, abogados, médicos, vendedores ambulantes, etc.), incluso esas normas deben ser seguidas en el uso del “idioma cotidiano”. El uso perfecto de la lengua queda en manos de los lingüistas; los demás solo deben respetar sus normas para no “destruirla” y así tener un “nivel de expresión aceptable medianamente”, pues, de otro modo, no se cumpliría con el “objetivo que se espera de una lengua”, es decir, ser instrumento “inequívoco” de comunicación.

Las concepciones de norma gramatical y de cambio lingüístico

La concepción de “norma” que sostiene Monner Sans privilegia el criterio lógico-etimológico, no tanto para la ortografía (que es menos trabajada) como para la morfología: “Soy partidario decidido de la etimología, porque creyendo que cada palabra tiene su historia, alterar su estructura se me antoja una profanación.”³

La normativa se sustenta, principalmente, en la autoridad de la Real Academia Española en el caso de los artículos publicados en revistas de la especialidad; mientras que, en los textos de divulgación, se recurre con preeminencia a los clásicos y a escritores reconocidos de diferentes épocas (por ejemplo: “*ovacionar* tampoco existe en castellano (...); dígame *laurear* (...). ‘comedia he visto yo apedreada en Madrid que la han laureado en Toledo’, escribió Cervantes...” (1924: 40).

En cuanto al cambio lingüístico este autor considera que:

“Las lenguas, como todas las manifestaciones del ser humano, no son enemigas del progreso y, bien convencido de esta verdad, he dicho públicamente durante siete lustros: ni arcaico, ni neólogo. Respetemos, después de conocidas las innumerables bellezas con que nos brinda el heredado lenguaje, más sin amurallarlo, para que en tan amplio recinto puedan hallar cabida americanismos lógicos y aun nuevas y felices formas de expresión.” (1924:12)

Es decir, a pesar de su arraigada preferencia por la etimología, reconoce la necesidad del cambio lingüístico entendido como aumento del léxico, aunque controlado por criterios muy rigurosos. En este sentido, en el final de *Barbaridades...* aparece un “Índice de palabras y frases pasadas en revista” dividido en dos partes que se titulan: “Censurables” y “Aceptables”. Es de notar la asimétrica distribución de palabras entre los dos grupos: hay 106 formas censurables frente a solo 28 aceptables.

Por su parte, Avelino Herrero Mayor selecciona, como criterio normativo, el “uso autorizado o (...) la autoridad del uso” (1954:7), es decir, los modelos clásicos y modernos en materia de expresión

corriente. Cada obra literaria es, para este autor, una gramática en sí misma, sin reglas porque lleva “una gramática en su hechura” (1968: 67). Así, el Quijote, el Libro del buen amor, el Romancero, Martín Fierro son “modelo de gramática viva sin reglas ni preceptos” y “con defectos, también, como la gramática.” (1968: 68)

El ideal de lengua es la llaneza que escapa a dos tipos de afectación: la redicha o culta y la vulgar (1954: 13). Distingue, con una concepción sorprendente para la época, criterios de corrección diferentes para la lengua oral y la escrita. El Profesor acuerda con la Alumna que no pueden ser estrictamente severos al expresarse, ya que: “(...) El lenguaje estrictamente gramatical no se concibe fuera de los libros. La facultad natural de hablar tiene –debe tener- cierta libertad oral, aunque debe fluir la expresión correctamente.” (1954: 12)

Por otra parte, el cambio lingüístico es presentado como una evolución libre de barbarismos. En este sentido, se define la noción de pureza como el punto medio entre la evolución de la lengua y la conservación de su fondo tradicional y artístico. Así, el aporte americano se presenta como un enriquecimiento de este fondo tradicional: “Porque si –como decía Sarmiento- los idiomas se tiñen con el color de la tierra en la que habitan, el español se tiñó de la eufonía y significación de la tierra americana.” (1954:7)

Para evitar los barbarismos, el Profesor llega al extremo de proponer la creación de dos argentinismos de raíz latina para designar a los espectadores de televisión (“audiovisores”) y el lugar de la transmisión o espectáculo (“audiovisorio”) (1968: 203).

En el texto de Esteban Giménez, la norma lingüística adquiere fuerza de ley jurídica. Para referirse a ella se utiliza la palabra “regla”, estableciendo que, como en toda regla, también existe la excepción. Debe ser cuidada y obedecida, si así se hace, uno puede “lucirse” ante una audiencia, si no, se está “atentando” contra la “pureza” de la lengua.

El criterio utilizado para la corrección es principalmente el etimológico, la apelación a las formas latinas (pocas veces a las griegas) de las que derivan las palabras del castellano.

Sigue como autoridad para la corrección a la Real Academia Española a través de su Diccionario (llamado Diccionario oficial), su Esbozo y su Gramática, y a la Academia Argentina de Letras. No obstante, las critica porque “permiten” el ingreso de palabras que no han sido castellanizadas, que no pertenecen al uso culto o que no respetan la “lógica” formación del idioma. Hay una particular oposición a la incorporación de palabras que la Academia acepta “bajo el rótulo de *etimología popular*” (1999: 46). El enunciador se coloca en el “justo medio” en cuanto a quienes critican y quienes alaban la labor académica: “Ni tanto ni tan poco. (...) la RAE ha impedido la incorporación de términos cuyo ingreso es innecesario en la misma medida en que ha aceptado la incorporación de vocablos y acepciones que se impusieron en el uso popular, pero estos últimos casos son más notorios y evidentes.” (1999:158).

Podemos decir que el cambio lingüístico es, según este autor, una consecuencia negativa del uso de la lengua que se produce especialmente en el nivel léxico a través de la incorporación de neologismos mal derivados, extranjerismos y vulgarismos. Los medios son los principales responsables del proceso de cambio lingüístico pues: “Hoy en día no se concibe la incorporación de un término al vocabulario de todos los días, si aquel no proviene de los medios o rinde su “examen de ingreso” en ellos.” (1999: 7). Es por esto que los medios deben cumplir el papel de corregir los errores que ellos mismos producen y fomentan.

Conclusión

Los ejemplos que hemos presentado en esta breve exposición ponen en evidencia que los medios masivos efectivamente han construido en la Argentina, a lo largo del siglo XX, un espacio de enseñanza de la gramática que se propone como objetivo reparar los efectos lingüísticos considerados negativos, en especial erradicar – en palabras de los autores - las “barbaridades”, los “vicios”, los “destrozos” que realizan los usuarios, en particular, los trabajadores de los medios, de modo de intervenir en el proceso de cambio lingüístico. Queda para futuros trabajos el análisis de los efectos de estas intervenciones en los usuarios de la lengua dentro y fuera de los medios masivos de comunicación.

Bibliografía

- Alonso, Amado (1943): *La Argentina y la nivelación del idioma*. Buenos Aires, Institución Cultural Española.
- Arnoux, E. y Bein, R. (comp.): *Prácticas y representaciones del lenguaje*. Buenos Aires, Eudeba, 1999.
- Calvet, Jean-Louis (1996): *Las políticas lingüísticas*. Buenos Aires, Edicial, 1997.
- Eco, Umberto (1979): *Lector in fabula. La cooperación interpretativa en el texto narrativo*. Barcelona, Lumen, 1987.
- Ford, Aníbal (1992): *Navegaciones. Comunicación, cultura y crisis*. Buenos Aires, Amorrortu.
- Herrero Mayor, Avelino (1945): *Condenación y defensa de la gramática*. Buenos Aires, El Ateneo.
- Luis, Carlos (1992): "Incoincidencias: Valdés, Nebrija", en *Signo y Seña*. Revista del Instituto de Lingüística. Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras (UBA) N° 1, noviembre de 1992.
- Prieto, Adolfo (1988): *El discurso criollista en la formación de la Argentina moderna*. Buenos Aires, Sudamericana
- Ulanovsky, Carlos y equipo -Marta Merkin, Gabriela Tijman, Juan José Panno- (1995): *Días de radio. Historia de la Radio argentina*. Buenos Aires, Espasa- Calpe.
- Varela, Lía (1995): "Las representaciones, de la psicología social a las ciencias del discurso", apunte de la Cátedra de Sociología del Lenguaje (U.B.A.), mimeo.

Notas

1 Por ejemplo, Matías Calandrelli, Florencio Garrigós, Miguel Félix de Madrid, Ángel Battistesa.

2 En: “El idioma y la patria. Despertemos”, publicado en Revista Argentina de Ciencias Políticas, noviembre de 1910.

3 En: “Las reformas ortográficas de Bello y la copulativa ‘y’”, publicado en Revista de Derecho, Historia y Letras, 24 de mayo de 1904, p. 89.